

RESOLUCION
Nº 232/92

EXPEDIENTE Nº 599/92
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
b.262

Buenos Aires *27* de marzo de 1992.-

Vistas las presentes actuaciones por las cuales tramita el pago a la Caja Nacional de Ahorro y Seguro de la Nota de Débito nº 6830 correspondiente a la Póliza de Aseguramiento nº 4.304.560, que ampara contra todo riesgo, por el período comprendido entre el 21/1/92 y el 31/12/92, un equipo de electroencefalografía y poligrafía y un microscopio estereoscopio, asignados al Cuerpo Médico Forense y teniendo en cuenta lo manifestado a fs. 5 por el Departamento Administrativo-División Registros Patrimoniales-,

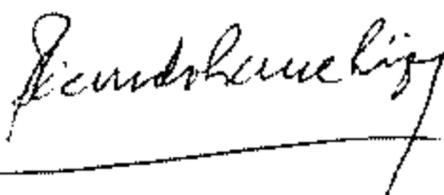
SE RESUELVE:

1º) Aprobar el gasto de PESOS DOS MIL CUATROCIENTOS VEINTIUNO CON CINCUENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$ 2.421,54) y, en consecuencia, autorizar a la Subsecretaría de Administración a liquidar y abonar a la Caja Nacional de Ahorro y Seguro dicho importe, por los motivos expuestos precedentemente.-

2º) Autorizar a la División Otros Gastos -previa ampliación del compromiso contable- a liquidar y abonar a su valor actualizado a la fecha de efectivo pago conforme el coeficiente correspondiente a esa fecha.-

3º) Imputar el presente gasto a la Cuenta "Seguros y Comisiones" (1-05-002-1-12-1220-234) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1992.-

4º) Regístrese y devuélvase a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-


RICARDO LEVENE (E)